
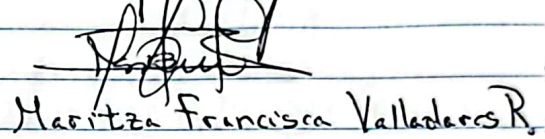


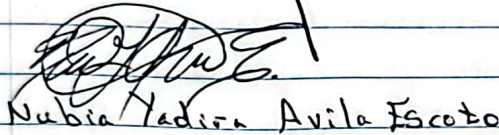
hacer una solicitud a la Corporación Municipal, para sacar el campo de fútbol que está arriba del estadio municipal, ya que los personas tienen bien dañado el suelo, porque se usan a posterior manejo de motocicletas y vehículos en ese lugar. 11. y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 1:15 p.m.

Maria Elizabeth Lagos Rodriguez


Julio Cesar Alvarez V.

Carlos Alberto Lagos Rivera



Maritza Francisca Valladares R.


Nubia Yedira Avila Escoto


Edward Romero Rodriguez


Edilberto Espinal Izquierrens.




Yaret Antonia Rodriguez


Irene Gaitan Bermes Rivera.



Acta N° 15

Guaymere, Departamento de el Paraíso, día miércoles 16 de agosto del año 2023, siendo las 9:22 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión el Sr. alcalde municipal, edilberto Espinal Izquierrens, con la asistencia de los regidores según su orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez, Julio Cesar Alvarez Venturo, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca Valladares Ramirez, Nubia Yedira Avila Escoto, Edward Romero Rodriguez y la

Secretario del Despacho Municipal que da fe.- presente en la sesión miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Sr. David Eduardo Escoto Duarte, yonir José Marquez Colindres, Miguel Angel Martínez Saucedo, Santos Arcadio Colindres López.- el Sr. Comisionado Municipal, se excusó ya que no podía asistir a esta sesión.- Una vez abierta la sesión, se desarrolló de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del Acta anterior, su aprobación y firma.- 6.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Miguel de Jesús Rodríguez, con DNT N° 0705-1954-00100.- para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de un terreno que también con el Sr. Fernando Neptali Rodríguez Corea con DNT N° 0801-1975-21517.- el terreno se encuentra ubicado en el caserio de Cañas Bravas, de este municipio, adjuntando la fotocopia del documento otorgado a su favor por el INA, Por tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma unánime aprueba; Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición del terreno propiedad del Sr. Miguel de Jesús Rodríguez Espinal, ubicado en el caserio de Cañas Bravas, de este municipio. Se da lectura a una nota que envía el Sr. José Fernando Saucedo García, con DNT 0705-1949-00192.- para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda económica para poder comprar un terreno, ya que no tiene recursos para poder adquirirlo y es un joven que desea estudiar música.- Por tanto; esta Corporación Mu-

municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma remanente Apueba el desembolso de fondos por la cantidad de \$ 4,850.00 (Cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos exactos), destinado para el joven José Fernando Lacerda Harcio, para que pueda cumplir su deseo de estudiar Música; y es una persona de escasos recursos económicos.

b.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Neydi Rodríguez Figueroa, para solicitar ayuda para su sobriño que es paciente renal, Sr. René Rodríguez Rodríguez, para poder comprar medicamento y a raíz de tanto gasto, se encuentran escasos de recursos económicos. Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve; Que la solicitante debe de adjuntar a esta solicitud el soporte de gastos para poder ayudarlo.

c.- Se da lectura a una nota que envía el presidente quinto de Apoyo, del Grupo Nueva Generación, de la Iglesia Católica Nuestra Señora de Guaymas, de la aldea de Pacayas, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal la cantidad de \$ 30,000.00; para cambio de techo de dicha iglesia, ya que se encuentra en muy mal estado. - Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve; Que el solicitante debe de adjuntar a esta solicitud, el presupuesto, la autorización y visto bueno del sacerdote de la parroquia para poder ayudar con un aporte siempre y cuando ya tengan recolectados los fondos suficientes para iniciar su proyecto.

d.- Se da lectura a una nota que envían los miembros del Patronato Pro Mejoramiento de la aldea de Pacayas, para solicitar a la Corporación Municipal el cambio de lamparas de alumbrado público, construcción de alcantarillas, construcción del centro comunal y reparación de la carretera de acceso a la comunidad, adjuntando un anexo de

los lugares donde pretenden construir los alcantarillos.- Por tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma remanece Aprueba; el desembolso de fondos para la compra de los alcantarillos solicitados por los miembros del Patronato de la Aldea de Pacayas, según el diagrama que solicitan en cuanto a los lamparos para alumbrado público que solicitan se hará la compra cuando se Aprueben para asegurar el alumbrado público a nivel municipal siempre tomando como referencia las leyes de cada comunidad, en donde es más prioritario colocar o en su defecto asegurar los lamparos para alumbrado público, sobre la solicitud para la construcción del centro comunal, tienen que tener primero el terreno donde se va a construir.

E.- se da lectura a una nota que envió el personal del Centro Asistencial de Salud (CAS) de este Municipio, para recordar a la Corporación Municipal, los 3 proyectos aprobados en reuniones previas para el (CIS), los que detallan a continuación: el cerco perimetral, las sillas para la sala de espera, y la remodelación para pacientes en emergencias, ya que ingresen buses y reballos a este predio, demandando la tubería de agua potable y parte de la estructura del establecimiento.- Por tanto; esta Corporación Municipal resuelve; Que se construya la cerca y la remodelación del Centro Asistencial de Salud (CAS) antes que llegue la fecha de novidad en este año, en cuanto a los sillas que se aprobaron ya se hacían las gestiones correspondientes para hacer dichas compras.

F.- se da lectura a una nota que envió el personal del centro de salud (CIS) Hui-

nope, para presentar a la Corporación Municipal, las diferentes necesidades que tienen en los cuatro (4) centros de salud del municipio, detallando los más prioritarios: a). Consejo para los 4 centros de salud al igual que cuatro (4) básculas pediátricas. b). - arreglo de seis (6) sanitarios en el CIS. c). - seis (6) lavamanos en el CIS, d). - sistema eléctrico en mal estado del CIS, e). - archivo para preclínico en el CIS, f). - base y materiales para sistema en el CIS, g). - ocho (8) ventanas cuadradas para el CIS, h). - tres (3) puertas corredizas para el CIS, i). - traca o ranilla para movilizar material pesado, j). - construcción de cuatro (4) cubículos para atención, k). - reparación de canales de aguas lluvias y completar techado de área frontal del CIS. Por tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; la compra de materiales y pago de mano de obra para la construcción de una base para instalar el sistema (foto plus) en el centro de salud, CIS, de este municipio, referente a los sanitarios y los lavamanos de dicho centro de salud, queda asignado al Regidor Julio Cesar Elvira Ventura para que realice la supervisión y verifique que los sanitarios y cuantos lavamanos necesitan ser reparados, en cuanto al sistema eléctrico, se envió al Sr. Mauro Francisco Rojas Zamora, para que realice la revisión y se proceda a realizar el arreglo del mismo en caso de que lo amerite. - en cuanto a los demás solicitado que lo gestionen a través de la Secretaría de Salud, a través de la Regional, ubicada en Puebla, el Perifoneo. g.- se da lectura a una nota que envían miembros del Patronato Pro Mejoramiento de la Aldea de Hualtes, en donde autoriza a la Corporación Municipal, se proceda a hacer

el documento a favor de la Secretaría de Educación, del Centro de Educación Pre Básica "Lafael Pineda Ponce", de esa comunidad. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba; Por Trámite correspondiente a la solicitud presentada por la Directora Municipal de Educación Lic. Doris Marleny Núñez Saucedo, de un Permiso pleno a favor de la Secretaría de Educación, del terreno donde se encuentra el jardín de niños Lafael Pineda Ponce de la aldea de Galinas, de este Municipio. -

b.- Se da lectura a una nota que envía la Directora, docente y miembros de la Directiva de la A.E.C.O., de la Escuela PROHECO "Nuevos Horizontes", de la aldea de Sanandrea, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal el cambio del techo y ventanas de la escuela ya que están en mal estado, dando a conocer fotografías del mismo. - Por Tanto; esta Corporación Municipal acuerda; Que se envíara a una persona a supervisar sobre la solicitud, a la vez manifestar si el proyecto, se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Comunal (PDC), del (POM), y sino se encuentra plasmado en ese documento entonces se tendrá que ingresar este proyecto.

c.- Se da lectura a una nota que envían miembros de la quinta Directiva del Tercer Grado, Sección "B", de la Escuela "Juan Gaudelino Portillo", con cargo de Secretario del Director, para solicitar a la Corporación Municipal un quinto de pintura para poder pintar el aula en mención. Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos para la compra de un quinto de pintura de

aceite color malón, destinada para el pintado del aula del tercer grado, sección "B", de la escuela urbana mixta Juan Pardo de Potillo.

7.- Este punto no se desarrolló, ya que no se presentaron solicitudes de dominio útil y/o concesión.

8.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de Dominio Pleno.

9.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron documentos a esta Corporación.

10.- Esta Corporación Municipal, a raíz que se han estado recibiendo múltiples quejas sobre el comportamiento del Sr. Tesorero Municipal Carlos Javier Rojas, siendo una de ellas la llegada tarde a sus labores, mal trato a los contribuyentes y a las personas que piden los diferentes servicios a esta Municipalidad y el no cumplimiento con las obligaciones establecidas en el artículo No 58, numeral 4, de la Ley de Municipalidades, por lo que es necesario que esta Corporación tome acciones inmediatas para poder destituir al cargo de Tesorero Municipal que le fue confiado y nombrar a otra persona para que pueda ostentar este cargo, proponiendo al Sr. Alcalde Municipal al Sr. Luis Alfredo Rojas Villalobos quien había desempeñado ese cargo desde el mes de Enero 2017 al mes de abril del año 2018, y es una persona de confianza y tiene conocimiento de las obligaciones que se deben de llevar a cabo al frente del cargo, por lo que esta Corporación Municipal, después de discutir ampliamente y suficientemente este tema en particular sobre la propuesta presentada por el Sr. Alcalde Municipal y en el uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos: 6 votos a favor consignados por: el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinal Equiano, Regidores: Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez, Julio Cesar Luis Montero, Carlos Alberto Lagos Lirio, Nubia Yadira



Artículo Sexto, Edmundo Romero Rodríguez, con la abstención de voto consignada por la legisladora Maritza Francisco Valladares Ramirez, para evitar conflicto de interés personal, en apego al artículo N° 29, numeral 2, de la Ley de Municipalidades, por la Tonto; por mayoría de votos 6 votos a favor y 1 abstención, Aprueba; Destituye el cargo de Tesorero Municipal al Sr. Carlos Javier Rojas, considerando las razones antes enunciadas, y nombra en el cargo de Tesorero Municipal al Sr. Luis Alfredo Rojas Quilladares, con DNT N° 0705-1986-00072, esto en aplicación del artículo N° 56 de la Ley de Municipalidades, quien desempeñará sus funciones a partir del 1er de septiembre del año 2023, y estará obligado a cumplir con las funciones establecidas en el artículo N° 58 de la Ley de Municipalidades, así mismo se le autoriza para que pueda realizar el cambio de firmas del Tesorero Municipal, en los cuentas bancarias que esta Municipalidad mantenga abiertas en BAC-CREDOMATIC, - quedando de esta manera entendido que el Sr. Carlos Javier Rojas, cesó al cargo de Tesorero Municipal el treinta y uno (31) de agosto del año 2023.

a.- esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 200,000.00 (Doscientos mil Lempiras exactas), destinado para la celebración de las fiestas patrias en sus 202 años de independencia, para desarrollar las diferentes actividades que se realizarán, tales como: celebración del día del niño, el 10 de septiembre; la traca de la antorcha de la libertad el 14 de septiembre y las otras

ciencias del 15 de septiembre del año 2023.
b.- el Sr. Alcalde Municipal informó a los demás miembros de Corporación Municipal que ya tiene consigo las llaves del centro comunal del Barrio Arriba, del centro comunal del Caserio de Sabana Abajo y del jardín de niños de la aldea de Saranderos, al que solo falta pintarlo para entregarlo ya pintado, el costo de esa construcción del kinder oscila entre los \$ps. 600,000.00; para la próxima reunión espera brindar el informe. quedó muy bien hecho ese trabajo y lo importante es que las personas estén bien satisfechas, el aula que se está construyendo en la aldea de Cocho, para el servicio de la escuela Isidra Pineda, solo le hace falta el techo, así como también hace falta el techo del proyecto construcción del Centro Comunal del Barrio La Cruz, Sector "2", y el techo del kinder de la aldea de Santa Rosa, sigue informando que ya se terminó el proyecto de Suellos Arquitectos en Siliquología Montaña "La Mora", está con el paso y se pretende abrir como el 25 de este mes.- así mismo les manifestó a los demás miembros de Corporación Municipal que quedarán convocados para el día martes 22 de agosto en la aldea de Manzanuca, ya que van a ensayar el proyecto del pozo de agua, el cual es un buen proyecto y se debe hacer al momento el proyecto de energía para la bomba de agua.- así mismo informó que la Sr. Celis Lopez quien es llegada a este Municipio y quien compró varias retas de buses aquí en Huitiupá, ella le ofreció \$ 100,000.00 (Cien mil Lempiras exactos), para arreglar un transe en la finca de Soleras, por lo que tenía que manifestarle que fuese mejor ella que busque el material selecto y los



voluntades para transportar ese material, de ese dinero que ella ofrece, mejor que pague directamente a la persona que le haga ese trabajo, y como Corporación Municipal nos podemos comprometer en tender ese material selecto con un patial y regala con una pipa de agua para compactar.

C.- el Regidor Julio Cesar Elvir Ventura pregunta al Sr. Alcalde Municipal sobre el proyecto de electrificación de Santa Rosa Vieja y de el Espino, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que cuando depositen la transferencia se va a iniciar con esos proyectos, sigue informando el Regidor Julio Cesar Elvir Ventura, que debido al mal estado de la calle que conduce hacia la aldea de Santa Rosa ha estado en colaboración con el patronato de esa comunidad y con los habitantes en el tapado de baches y aclarando baches, así mismo informo referente a los sillas que se aprobaron para el centro de salud, resulta que cuando el Sr. Comisionado iba a hacer la compra de los sillas no habían en existencia del modelo que se había acordado, sino que la manifestaron que hasta dentro de un mes, por lo que pregunta si se espere ese tiempo para poder comprarlos o se compra de otro estilo, quedando acordado que mejor se debe de esperar por cuando hayan en existencia los sillas que se habían autorizado para el centro de salud.

D.- el Regidor Gabriel Antonio Rodríguez, manifiesta a los demás miembros de Corporación Municipal, que sigue insistiendo en que se debe de trabajar con la Agencia de Animales ya que se encuentran muchos animales por la calle de la escuela

y el colegio, por lo que se pide que el Director de Justicia Municipal envíe una nota a los propietarios de esos animales para que procedan a encerrarlos en sus respectivos patrones, aunque les envíe la nota una y otra vez, al respecto el Sr. Alcalde Municipal informó que le visitó un Ingeniero que compra animales, entonces se van a tener que recoger y entregarlos a este Ingeniero. - así mismo sigue manifestando el Regidor Edward Lomero Rodríguez, que a través de Justicia se elaboran las ordenanzas para la limpieza de fincas a los patronatos, ya que estos patronatos no quieren actuar por sí solos, así mismo pregunta si se va a cuidar el respeto del estadio Municipal porque ya está creciendo, y si es posible que se le diga al encargado del estadio Municipal, para que sea más responsable con los Resedores del estadio ya que dejó abierto el portón que está por los Comedores.

E.- La Regidora Nubia Yodina Arévalo Escoto, informó a los demás miembros de Corporación Municipal, que la Liga Sur Oriente ya inicia su campeonato de fútbol, con 10 equipos de fútbol participantes, ayudará a la vez a los demás miembros de Corporación Municipal y al alcalde Municipal, por el proyecto de agua potable en la aldea de Manzanera de este término.

F.- el Regidor Carlos Alberto Pagos Lomero, manifestó a los demás miembros de Corporación Municipal que le han preguntado sobre los pagos de los CCEPREB, y les ha dicho que hasta que hayan fondos en la Municipalidad se harán esos pagos pendientes, así mismo informó que hace poco le hicieron un reconocimiento a la Sr. Lebia Lomero Equigüenz y sería bueno que también por parte de la Corporación Municipal se le otorgara un reconocimiento a ella.



g.- el Sr. Yoris José Márquez Colindres, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta a la Corporación Municipal que están aguardando por el proyecto del kinder en la aldea de Saranderos y están listos para atenderlos cuando inauguren ese proyecto y de parte de la junta de agua mandan a agradecer también por el proyecto de la pileta de agua que se está construyendo, también informo que están teniendo problemas con los auxiliares de la aldea de Saranderos, preguntando si ellos como auxiliares están autorizados para entregar terrenos en la comunidad a algunas personas, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que no tienen la potestad, preguntando que pasa con el Patronato que deja pasar estas acciones por parte de los auxiliares, respondiendo el Sr. Yoris José Márquez Colindres que también tienen problemas con el Patronato.

h.- el Sr. Santos Arcadio Colindres López, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta en referencia a los auxiliares de la aldea de Saranderos, que se les debe de dar una reprimenda por tomarse atribuciones que no les corresponde, y en cuanto al presidente de patronato, no funciona también en la aldea de Saranderos, también expone el problema de la escuela PROTECO, de la aldea de Saranderos, ya que hay quejas por los padres de familia y que ella quiere que también los padres desfilen el 15 de septiembre y eso no puede ser posible, también le han llevado la queja de que los alumnos andan mal academáticamente, no les enseña como debe de ser, en resumen es necesario no

recibe los requisitos para que este
fuente de la escuela PROHECO, de Sarandera,
al respecto el Sr. Alcalde Municipal le ma-
nifiesto que envió a la Sr. Vice Alcalde
Municipal, para que atienda este caso particular
i.- el Sr. Miguel Matinez Saucedo, de la Comi-
sión Ciudadana de Transparencia Municipal,
felicitó a los miembros de la Corporación
Municipal y les da la gracias por los proyectos
que se están realizando y por el buen trabajo
que hacen, por lo que tienen que preocupar
se por poner con broche de oro todo el traba-
jo que han venido haciendo, y como Comisión
tienen que elaborar un informe sobre los pro-
yectos que han realizado y probablemente se va
a buscar asistencia técnica para verificar los
proyectos, al respecto el Sr. Alcalde Municipa-
l que tienen que elaborar un informe que
hayan sido testigos de los proyectos, antes,
durante y después de cuando se construyen,
así mismo hace referencia el Sr. Miguel
Cofortinez Saucedo sobre los proyectos de la
aldeas de Casatos, de un parque, centro comunal,
y el campo de fútbol, manifestándole el Sr.
Alcalde Municipal que esos proyectos deben
de estar contemplados en el P.D.C. sino están
contemplados se deben de incorporar, pero
como comunidad deben de tener el 33% de
los proyectos para poderles apoyar en la eje-
cución de los mismos, pero con ambas entre-
partes, tanto de la Comunidad y la Corporación.
J.- En relación a la solicitud que habían pre-
sentado la pastora Alejandrina Celis, para
la construcción de un muro en la Iglesia
'El Redentor', del Barrio La Cruz, Sector 'D', de
este municipio, no se aprueba dicha solicitud
en vista que no hay fondos disponibles, ya que
se le ha hecho varias ayudas de este tipo a la
Iglesia en mención, y existen otras iglesias
pendientes de que se les ayude, a quienes

no se los ha apoyado en nada.
 11- y no habiendo más de que tratar se
 cierra la sesión a las 1:20 p.m.
 agregado al punto N° 10, sobre el
 nombramiento del nuevo Tesorero, el
 Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera,
 está de acuerdo con este nombramiento
 como Tesorero Municipal al Sr. Luis
 Alfredo Rojas Melodora, siempre y
 cuando no haya conflictos legales,
 por el puenteado con los Regidores Mayriza
 Francisca Melodora Ramirez.

Municipal
 Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Julio Cesar Ruiz V.

Carlos Alberto Lagos Rivera

Mayriza Francisca Melodora R.

Nubra Yedira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Egilberto Eguigurens



Liliana Cordero Dorme

